

TERESITA QUIROZ ÁVILA*, ÁLVARO ERNESTO URIBE**

A partir de los *Diálogos* de Platón y la teoría política que en ellos encontramos se ha relacionado la ciudadanía con la libertad, así como con la racionalidad. Ambas relaciones conducen en última instancia al vínculo entre la ciudadanía y la racionalidad. Sin embargo, poco o nada se dice explícitamente de la ciudadanía de aquellos individuos que por algún motivo no pudieran ser considerados racionales en los diversos períodos históricos de la humanidad enmarcada desde la perspectiva occidental. Por tal motivo, se pretende, desde el interior de las diversas disciplinas del área de las ciencias sociales y humanidades, indagar las posibles posiciones respecto a la calidad de ciudadano de los sujetos que padecen algún tipo de enfermedad mental o alguna otra cualidad que merme o imposibilite su racionalidad.

El devenir de la vida cotidiana constantemente involucra deliberar y tomar

decisiones que atañen a toda la comunidad. Sin embargo, la posibilidad de contar con prerrogativas para formar parte de esos espacios ha sido el resultado de la lucha histórica por reconfigurar los límites de la ciudadanía. El interés y posterior trabajo coordinado por Édgar Eduardo Rojas y Marcela Suárez Escobar nos permitió contar con el presente número.

El número temático abre con el artículo de Eduardo Rojas "Las enfermedades mentales y el estatus de la ciudadanía". El ensayo discute las cuatro concepciones de ciudadanía y cómo todas comparten la idea de que los ciudadanos tienen la capacidad individual para reflexionar sobre su propio bien y el bien común. Y sentados esos elementos, procede a reflexionar sobre cuáles enfermedades mentales catalogadas en el DSM-5 de la Organización Mundial de la Salud excluyen a los individuos de la comunidad política y les impiden obtener el estatus de ciudadanía. Además, el autor sostiene que la agencia lingüística es esencial para la ciudadanía, ya que permite a los ciudadanos participar en la vida política y exigir sus derechos. El ensayo concluye que la salud mental es un

* Editora *Fuentes Humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana.
tqa@azc.uam.mx

** Editor técnico *Fuentes Humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana.
aeuh@azc.uam.mx

factor importante para poder participar plenamente en la vida política.

Marcela Suárez Escobary Carlos Humberto Durand colaboran con el artículo "Ciudadanía y la exclusión de los habitantes del espacio de la 'sin razón' en la modernidad tardía". En el texto exploran la relación entre la ciudadanía y la exclusión de los individuos. Para esto proponen la categoría de la "sin razón" como el límite en donde son colocados aquellos sujetos sin ciudadanía; entienden que ésta es una categoría histórica que se reconfigura en los discursos especializados y que antes tiene una función política que médica. Los autores destacan la importancia de la ciencia en la marginación de estos individuos y la necesidad de una reflexión crítica sobre el papel de la ciencia en la sociedad. En resumen, el artículo ofrece una reflexión profunda sobre la exclusión social y la ciudadanía en la modernidad tardía y propone soluciones para promover la inclusión y la participación de todos los individuos en la sociedad.

El tercer texto fue escrito por Diana Margarita Magaña y Luis Figueroa Díaz, se titula "El estado de interdicción: la incapacidad de gobernarse a sí mismo". El artículo aborda la figura jurídica del estado de interdicción, que describe el tratamiento jurídico, social y civil de las personas que han sido etiquetadas como incapaces legales a lo largo de la historia. Esta figura tiene sus orígenes en el derecho romano y ha sido utilizada para tratar como incapaces legales a las personas con enfermedades mentales o discapacidades. La institución del estado de interdicción ha perpetuado ideas y prejuicios discriminatorios y ha afectado el ejercicio de los derechos fundamentales de estas personas. Esta institución ha sido utilizada

históricamente para excluir, estigmatizar y limitar la autonomía y capacidad jurídica de las personas, restringiendo su participación en la toma de decisiones y negándoles el pleno ejercicio de sus derechos. El trabajo aboga por reformas para mejorar el tratamiento de estas personas en el ámbito jurídico.

Carlos Alberto López Flores colabora con el ensayo titulado "Voces en la niebla. Un acercamiento a la infancia en el Manicomio de La Castañeda. (1940-1945)". El artículo aborda la historia de las infancias en La Castañeda, uno de los espacios más emblemáticos en la historia de la psiquiatría mexicana, entre los años 1940 y 1945. Aunque este lugar estuvo habitado por hombres y mujeres de todas las clases sociales, poco se habla de los niños que también residieron allí. Este trabajo busca rescatar la historia de la infancia y se propone localizar en los archivos sus voces. El trabajo nos muestra la manera como la institución vigila y modifica el discurso de las personas menores de edad en el manicomio, cuestión que lleva López Flores a concluir que el poder no se sujeta al cuerpo, sino también al discurso.

Mientras el ensayo anterior propone una historia a contrapelo de las infancias marginadas, el último artículo del número temático estudia la realidad novelesca en *Nadie me verá llorar* de Cristina Rivera Garza. Su autor, Alejandro Rosales, presenta el ensayo titulado "Discursos y contra-discursos en torno a la locura en la novela *Nadie me verá llorar* de Cristina Rivera Garza". Propone el texto un análisis del discurso desde la perspectiva de Foucault para localizar, en primer lugar, el dispositivo discursivo que sirve para capturar y clasificar a los sujetos en categorías sobre las cuales es posible ejercer

poder; en segundo lugar, localiza los contra-discursos que hacen frente al discurso hegemónico a través de una operación que pretende resignificar y escapar a las categorías médicas. Finalmente, Rosales

concluye que la contraposición construida por Rivera Garza en su obra no se ciñe a la novela, también es una reflexión de las formas como se han relacionado la locura, el discurso y el sujeto.